

Fecha: 16-03-2026
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 196,7
 VPE: \$ 179.739

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Core aprueba bases del concurso para organizaciones sociales**



EL GOBIERNO REGIONAL APROBÓ LAS BASES.

Core aprueba bases del concurso para organizaciones sociales

El Consejo Regional (Core) de Valparaíso aprobó las bases del Fondo de Vinculación con la Comunidad, correspondiente al concurso de organizaciones comunitarias de la línea 2 del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Fndr). La iniciativa permitirá financiar proyectos impulsados por organizaciones sociales en áreas como cultura, deporte, seguridad ciudadana, desarrollo social y

medio ambiente.

El fondo contempla financiamiento de hasta \$8 millones por proyecto, mientras que para este año el monto total disponible bordea los \$2.500 millones destinados a iniciativas en las distintas comunas de la región.

El presidente de la Comisión de Educación, Arte, Cultura, Deporte y Recreación del Core, Javier Venegas, indicó que estos recur-

sos son ampliamente esperados por las organizaciones comunitarias. Además, adelantó que las capacitaciones para postular comenzarían alrededor del 15 de abril, mientras que la apertura del concurso se proyecta para fines de ese mismo mes.

El gobernador regional, Rodrigo Mundaca, valoró la aprobación de las bases y destacó la importancia de este instrumento de finan-

ciamiento para apoyar iniciativas que surgen desde los territorios.

Una vez publicadas las bases en el sitio web del Gobierno Regional, se habilitará la plataforma digital de postulación. El proceso se realizará de manera 100% online a través del portal de fondos concursables del Gore Valparaíso, donde también se publicarán los detalles del proceso del año 2026.